

Capítulo IX.

Sres. Curas beneficiados que sirvieron esta Parroquia en el Siglo XVII.

Como he dicho antes, esta Parroquia fué administrada por religiosos franciscanos hasta fines del siglo XVI, y después fué erigida en curato de clérigos, siendo su primer cura beneficiado D. Diego García, de 1600 á 1637.

2.º El Lic. D. Diego de Herrera, de 14 de Junio de 1637, á 14 de Setiembre de 1656.

3.º Interino, el Br. D. Bernabé D. Issaffi, de 8 de Octubre de 1656, á 20 de Noviembre de 1657.

4.º El Sr. D. Andrés de Alarcón, del 2 de Diciembre de 1657, á 2 de Abril de 1662.

5.º Interino, el Sr. D. Bartolomé de Vergara, del 3 del Abril de 1662, á 12 de Mayo de 1663.

6.º El Br. D. Nicolás D. Echerriaga, del 13 de Mayo de 1663 á 16 de Octubre de 1667.

7.º El Sr. Lic. D. Pedro del Rivero Angustiana, del 27 de Enero de 1669, á 1.º de Marzo de 1694.

8.º El Sr. Br. D. Luis Calvillo, del 7 de Marzo de 1694, á 21 de Agosto de 1701.

Capítulo X.

Estado que guardaba el Departamento en el Siglo XVIII.

Este informe está tomado de la noticia que dió

el Sub-Delegado de San Cristóbal, y de Tala, á la Audiencia de la Nueva Galicia, publicado en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco."

JURISDICCION DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA.—Catorce leguas de Guadalajara al Noroeste, en terreno quebrado y muy poco fértil, de temperamento caliente y muy á propósito para siembra de caña, que es la industria que tienen sus habitantes, llegando el número á 3500 empleados en trapiches y algunas de maíz que apenas cojen para su subsistencia; componen este territorio 9 pueblos, 2 parroquias, 15 haciendas y 21 ranchos, en los que se benefician, 1000 cargas de panocha, 2500 fanegas de maíz y 70 de frijol: se hallan 3 ríos: el uno es el Grande, de que ya va hecha mención; el otro el de Juchipila, y el último el de Tablón; todos abundantes de truchas, bagre, camarón y algunos boquinetes. Es muy montuoso el terreno de la cabecera y lleno de barrancas; pero no produce más de maderas ordinarias propias para leña y carbón, único comercio de estas miserables gentes. La Receptoría, que pertenece á Guadalajara, rinde 164 pesos, y el fielato, que está á cargo de una mujer, por no hallarse sujeto, produce vendidos 500 pesos de cigarros, y es perteneciente á Tlaltenango.

SAN CRISTÓBAL, Cabecera de la subdelegación. Aun aquí no reside el justicia por la infelicidad del pueblo: con 281 españoles, 218 indios, 78 mulatos y 131 de castas; sin casas reales, y cárcel tan mala, que se verifica que un reo no duerma dos noches en ella. En este lugar está el principal paso del

Río Grande, en donde los naturales, para este efecto, tienen una canoa capaz y bien acondicionada, y de la que sacan para su comunidad anualmente más de 1,000 pesos. Hay cura clérigo para la administración de los Santos Sacramentos, con tan cortos emolumentos, que apenas tiene para mantenerse.

TEPAC.—Al Oriente cuatro leguas, con 24 españoles, 137 indios y 7 de castas.

ISCATÁN.—Ocho leguas al mismo viento, con 5 españoles, 172 indios y 19 mulatos.

SAN ESTEBAN.—Al Norte, pueblo de indios con 150.

TESISTÁN.—Al mismo viento, seis leguas, con 5 españoles y 930 indios.

ZAPOPAN.—Doce leguas al Sudeste de la cabecera, tres á Guadalajara, con 115 españoles, 313 indios, 70 mulatos y 101 de otras castas. Hay cura clérigo con un ministro y más de 2,000 pesos de emolumentos. Se venera en un gran templo la Imagen de la Expectación, con el título de Zapopan, á cuyo culto ocurren innumerables gentes del reino, dejando buenas limosnas. Hay un capellán mayor con cuatro sacerdotes para cuidar á la Virgen, cada uno con competente dotación.

ZOQUIPA.—Trece leguas al mismo viento, con 183 indios y 4 mulatos.

ATEMAJAC.—En igual distancia y viento, con 275 indios.

HUENTITÁN.—Catorce leguas al Sudeste, con 275 indios, aplicados al cultivo de sus tierras; hacen loza y hay algunas huertas. Aquí hay otro

paso del Río Grande, que llaman de Arcediano; pero poco frecuentado, así por lo fragoso del camino, como por haber otro conocido por el de Ibarra, algo más cómodo.

Jurisdicción de Tala.

Distante de Guadalajara catorce leguas al Poniente, en suelo llano y propenso á calor; pero abundante de maíz, frijol, trigo y chile: componen esta subdelegación 6 pueblos, una parroquia, 4 haciendas y 18 ranchos, habitados por 3497 almas. Se hallan 3 ríos con los nombres de San Juan, Animas y el Salado, que aunque no muy copiosos, bastantes para fertilizar la jurisdicción, en la que se cosechan de 20 á 25,000 fanegas de maíz, 4,000 de frijol, 4200 de trigo, 3000 arrobas de azúcar y 600 de chile. Se cría bastante ganado vacuno, caballo y mula, y á estos artículos está ceñida la industria y comercio de estas gentes. Linda por el Oriente con Guadalajara y Tlajomulco; por el Sur con Sayula, por el poniente con el Ahualulco, y por el Norte con Tequila y San Cristóbal. Rinden las alcabalas 262 pesos y los tabacos de 4 á 5000 pesos.

TALA.—Cabecera y residencia del subdelegado D. Pedro Moyeda; con casas reales y cárcel, curato de clérigos con dos ministros, dos mil quinientos pesos de emolumentos y una Imagen del todo arruinada.

AGUISCULCO.—Al Sur, dos leguas, pueblo de indios con 129.

SANTA ANNA DE LOS NEGROS.—Al Oriente, diez leguas, con 77 individuos.

JOCOTÁN DE LOS CEDAZOS.—Once leguas al Oriente, con 18 naturales ocupados en las siembras de sus tierras.

OCOTAN.—Al mismo viento, con 11 leguas y 59 individuos.

NESTIPAC.—Al Norte, nueve leguas, con 29 naturales empleados en el cultivo de sus huertas que las tienen muy buenas." Hasta aquí concluye la mencionada manifestación.

Por lo anterior se ve, cuánto disminuyó la población de antes de la conquista á la fecha de que tratamos. Las causas principales fueron: el mal tratamiento que los conquistadores dieron á los indígenas del país; que muchos otros emigraron para el Nayarit, é innumerables murieron en las terribles pestes de Cocolixtli y Matlazahue.

En tiempo que gobernaba la Iglesia de Guadalajara el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de S. Buena-ventura de Tejada Diez de Velazco, se fabricaron por él, dando los costos, los cuatro puentes que hay en el camino de esta villa á la capital. Donó al Santuario muchas alhajas de oro y plata; reedificó el Obispado, y fabricó las dos torres del Santuario. Después del fallecimiento de este Illmo. Prelado, por un acuerdo del Cabildo, se siguió dando de los diezmos hasta la conclusión de los puentes y torres

Se fabricó una pequeña Iglesia parroquial al lado Norte, la cual por su mala construcción pronto se cayó y volvió la administración de la Parroquia al Santuario. El Campo-Santo estaba al Norte, donde en la actualidad está la fuente pública.

En el año de 1776 hubo unos fuertes terremo-

tos, en que se averió mucho la cúpula del Santuario: su reparación importó diez mil pesos.

Capítulo XI.

Sres. Curas beneficiados que sirvieron esta Parroquia en el Siglo XVIII.

- 1.º El Sr. Br. D. Francisco de la Rocha y Cázares, del 26 de Agosto de 1701 á 20 de Agosto de 1704.
- 2.º El Br. D. Diego Cortés de Monroy, del 23 de Agosto de 1704, á 11 de Marzo de 1717.
- 3.º El Dr. D. José Gutiérrez Espinoza, del 14 de Marzo de 1717 á 22 de Octubre de 1730.
- 4.º D. Pedro Beltrán, Cura interino, del 27 de Noviembre de 1730 á 2 de Octubre de 1731. Se encargó del curato por ascenso á canónigo de la Catedral de Guadalajara, el Dr. Gutiérrez.
- 5.º D. Juan Faustino de Aguilera, Cura interino, del 2 de Octubre de 1731 á 8 de Abril de 1733.
- 6.º D. Baltazar Figueroa, Cura interino, del 8 de Abril de 1733 á 8 de Octubre del mismo año de 1733.
- 7.º Br. D. Pedro Antonio de Camarena y Hernández, Cura beneficiado, del 11 de Octubre de 1733 á 29 de Junio de 1737.
- 8.º D. José Corona, Cura interino, del 29 de Julio de 1731 á 2 de Enero de 1738.
- 9.º Dr. D. Basilio Ramos Jiménez, Cura beneficiado, del 2 de Enero de 1738 á 14 de Enero de 1750.

10.º Lic. D. Ignacio Salmador, Cura beneficiado, del 11 de Mayo á 9 de Junio de 1750, en que falleció.

11.º D. Nicolás María Jiménez, Cura interino, del 9 de Junio de 1750 á 15 de Abril de 1751.

12.º D. Juan Francisco de Moya, Cura interino, del 15 de Abril de 1751 á 23 de Noviembre del mismo año de 1751.

13.º Br. D. José Antonio Bravo de Gamboa, Cura beneficiado, del 23 de Noviembre de 1751 á 10 de Marzo de 1799.

14.º D. Antonio Sánchez, Cura interino, del 10 de Marzo de 1799 á 30 de Agosto de 1800.

Capítulo XII.

Primeros trámites practicados para la fundación del Colegio Apostólico de esta Villa.

Doña María Manuela Fernández de Barrena y Vizcarra, originaria de Guadalajara, hija legítima de D. Ramón Fernández de Barrena y de Doña María Eusebia Vizcarra, estando para profesar de Religiosa en el Convento de Sta. Mónica de la misma ciudad, hizo testamento el 29 de Febrero de 1803, en que consignó un capital de \$120,000 para la fabricación y fundación de este Colegio Apostólico, dejando de Albaceas y ejecutores por su turno: 1.º, á D. Eugenio Moreno de Tejada; 2.º, á D. Prudencio Moreno de Tejada, y 3.º, al Presb. D. Eugenio de Ornesavala, ante el Sr. Provisor y Vicario General, Dr. D. José María Gómez de Villaseñor, que era también confesor y director es-

piritual de la testadora. En consecuencia, el primer albacea se presentó el 23 de Abril del mismo año al Illmo. Sr. Obispo de Guadalajara, Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, pidiendo la cesión del Santuario de María Santísima de la Expectación en este pueblo de Zapopan, para que sirviera de Iglesia al Colegio, y al mismo tiempo suplicándole informase al Rey de España (á cuya dominación pertenecía esto) sobre la utilidad de la nueva fundación. El Illmo. Sr. Obispo pasó esta petición al Promotor Fiscal Lic. D. José Ignacio Sánchez, quien extendió su parecer en estos términos: En cuanto á la cesión de la Iglesia, dijo: "que estaba en las facultades del Sr. Obispo el ceder la Iglesia de Nuestra Señora, pues no había una determinación canónica que se lo prohibiera; pero sí halló dificultades por razón de las Capellanías, cuyos cargos, según la voluntad de los fundadores, consideradas como inviolables por las leyes canónicas y civiles, debían cumplirse por clérigos seculares y en la misma Iglesia." Además, expuso que el pueblo carecía de Iglesia Parroquial por estar casi destruida y sin adornos precisos para las funciones del culto, y por esa causa se necesitaba la del Santuario. Esta dificultad dijo que se destruiría con la fábrica de otra Iglesia adornada á satisfacción del Sr. Obispo para las funciones parroquiales, y la primera se cortaba dejando el Colegio obligado á dejar á los Capellanes cumplir libremente en su Iglesia las cargas de sus beneficios.

De manos del Promotor Fiscal pasó á manos del Sr. Cura de Zapopan y Capellán mayor del Santuario D. Dionisio Arteaga, para que con este do-